



Poder legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO COMISIÓN ORDINARIA DE SALUD



ACTA NUMERO	006
FECHA	07 de abril del 2025
LUGAR	Sala de usos múltiples
PRESIDENTA	Dip. Brenda Sofía Arenazas Sánchez
SECRETARIA	Dip. Diana Eugenia Hernández Gordillo
INICIO	17:32 hrs
INSTALACIÓN	17:35 hrs
CLAUSURA	17:46 hrs
ASISTENCIA	5 asistencias



10:40
CB



En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las diecisiete horas con treinta y dos minutos, del día siete de abril del año dos mil veinticinco, se dio inicio a la sesión de la Comisión Ordinaria de Salud, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en la Sala de Usos Múltiples de la Honorable Cámara de Diputados, presidida por la Diputada Brenda Sofía Arenazas Sánchez.

Seguidamente la Diputada Presidenta Brenda Sofía Arenazas Sánchez declaró: Buenas tardes, compañeras Diputadas y compañeros Diputados. Para dar inicio los trabajos de esta sesión de la Comisión Ordinaria de Salud doy a ustedes la más cordial bienvenida.



mis 10:45 AM

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO COMISIÓN ORDINARIA DE SALUD



Con fundamento en el artículo 76, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito a la Secretaría, se sirva pasar lista de asistencia.

Consecuentemente, **la Diputada Secretaria**, pasó listo de asistencia e informó que existía quorum con cuatro asistencias y una inasistencia. Encontrándose presentes las y los Diputados: Brenda Sofía Arenazas Sánchez, Diana Eugenia Hernández Gordillo, Alma Lila Caudillo Ramos Filigrana y Orquídea López Yzquierdo.

La Diputada Presidenta continuo, Con fundamento en los artículos 26, párrafo segundo, y 75, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 16, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, solicito a la Secretaría, justifique la inasistencia a esta sesión del diputado Marcos Rosendo Medina filigrana.

Posteriormente **la Diputada Secretaria** dijo, en un rato el diputado marco Rosendo se integrará a la sesión de la comisión de salud.

Prosiguió **la Diputada Presidenta**, toda vez que existía quorum legal, para la celebración de esta Sesión Ordinaria La Diputada Presidenta solicito a todos los presentes ponerse de pie. Por lo que siendo las diecisiete horas con treinta y cinco minutos del día siete de abril del año dos mil veinticinco, declaró abiertos los trabajos de esta sesión de ordinaria de la Comisión Ordinaria de Salud, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, podemos sentarnos.



Poder legislativo del Estado
libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO COMISIÓN ORDINARIA DE SALUD



Seguidamente, **la Diputada Presidenta:** Solicito a la Diputada Secretaria, de lectura del proyecto de orden del día, que se ha preparado en términos de los artículos 75, fracción II, y 76, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco.

La Diputada Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia, en votación ordinaria, se somete a consideración de las diputadas y los

La diputada Secretaria: Por instrucciones de la presidencia, procedo dar lectura al orden del día, propuesto para el desarrollo de esta sesión.

Le informo presidenta que el orden del día ha sido aprobado, con 4 votos

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE SALUD CORRESPONDIENTE AL DÍA 7 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

La Diputada Presidenta propone: El siguiente punto del orden del día se celebrará en el orden siguiente:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Instalación de la sesión
- III. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior, celebrada el día 26 de marzo del 2025.
- V. Lectura de la correspondencia recibida
- VI. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de **Dictamen en sentido negativo, relativo a la iniciativa de Decreto por el que se propone adicionar una fracción al artículo 58 y se reforma el artículo 122 de la Ley de Salud del Estado de Tabasco.**
- VII. Asuntos generales.
- VIII. Clausura de la sesión

Inmediatamente, **la Diputada Presidenta:** Muchas gracias diputada, con fundamento en el artículo 76, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, solicito a la Secretaría que, en votación ordinaria, someta a la consideración de las diputadas y los diputados



Poder legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE SALUD



integrantes de este órgano colegiado, el orden del día que se acaba de dar a conocer.

informo a la Presidencia que la dispensa a la lectura del acta de la sesión celebrada el día 26 de marzo del 2025, ha sido aprobado, con 5

La Diputada Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia, en votación ordinaria, se somete a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de este órgano colegiado, la aprobación del orden del día que se acaba de dar a conocer.

Le informo presidenta que el orden del día ha sido aprobado, con 4 votos a favor; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

La Diputada Presidenta prosiguió : El siguiente punto del orden del día se refiere a la lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión celebrada el día 26 de marzo de 2025, por lo que, en virtud de haberse circulado con anterioridad, con apoyo en el artículo 107, párrafo segundo, del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, solicito a la Secretaria que, en votación ordinaria, someta a consideración de las Diputadas y los Diputados integrantes de este Órgano Colegiado, la dispensa a su lectura.

Informo la **Diputada Presidenta**, le damos la bienvenida al diputado Marcos Rosendo Medina filigrana que se integra a la sesión de la comisión de salud. Seguidamente El **Diputado Integrante Marco Rosendo** agradeció a la diputada presidenta.

La Diputada Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia, en votación ordinaria, se somete a consideración de las diputadas y los



Poder legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE SALUD



diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, la propuesta de dispensa a la lectura del acta que ha señalado la diputada presidenta.

Informo a la Presidencia que la dispensa a la lectura del acta de la sesión celebrada el día 26 de marzo del 2025, ha sido aprobado, con 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

el permiso de la presidencia, me permito informar que la correspondencia

Seguidamente la **Diputada Presidenta**: Toda vez que ha sido aprobada la dispensa a la lectura del acta antes mencionada procederemos a su aprobación, por lo que solicito a la Secretaría, que, en votación ordinaria, la someta a la consideración de las Diputadas y los Diputados integrantes de esta comisión ordinaria.

La Diputada Secretaria: Por instrucciones de la Presidenta en votación ordinaria, se somete a consideración de las Diputadas y los Diputados integrantes de este órgano colegiado, la aprobación del acta que ha citado la diputada presidenta.

Informo a la Presidencia que ha sido aprobada el acta, de la sesión celebrada el día 26 de marzo del año 2025, con 5 votos a favor; 0 votos en contra y 0 abstenciones

La diputada Presidenta: gracias diputada secretaria Se declara aprobado en sus términos, el acta de la sesión celebrada el día 26 de marzo del presente año, por lo que procederé a recabar las firmas de los miembros de la comisión para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

La Diputada Secretaria: Guardando su honoraria, diputada presidenta.



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE SALUD



Continuando la Diputada Presidenta: El siguiente punto del orden del día, se refiere a la lectura de la correspondencia recibida, por lo que solicito a la Secretaría de lectura a la misma.

Prosiguió La Diputada Secretaria: con gusto diputada presidenta Con el permiso de la presidenta, me permito informar que la correspondencia recibida es la siguiente:

OFICIO NÚMERO HCE/SAP/0213/2025, DE FECHA 21 DE MARZO DEL 2025, SIGNADO POR EL DOCTOR REMEDIO CERINO GÓMEZ, SECRETARIO DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS, MEDIANTE EL CUAL, POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, REMITE INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO: POR EL QUE SE PROPONE REFORMAR Y ADICIONAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A PERSONAS CON LA CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA DEL ESTADO DE TABASCO;

OFICIO NÚMERO HCE/SAP/0241/2025, DE FECHA 27 DE MARZO DEL 2025, SIGNADO POR EL DOCTOR REMEDIO CERINO GÓMEZ, SECRETARIO DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS, MEDIANTE EL CUAL, POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, REMITE INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO: POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN I RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN LOS SUBSECUENTES AL ARTÍCULO 58 Y UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 59 TODOS DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO.

La Diputada Secretaría: Cumpliendo su encomienda, diputada presidenta.



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE SALUD



Posteriormente, la **Diputada Presidenta**: Muchas gracias, con fundamento en el artículo 75, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder legislativo del Estado, el trámite que recae a la correspondencia recibida es la siguiente: Respecto a las iniciativas turnadas por el Dr. Remedio Cerino Gómez Secretario de Asuntos Parlamentarios, se instruye al Secretario Técnico, proceda su análisis para la elaboración de los acuerdos o dictámenes que corresponde

La Diputada Presidencia prosiguió: El siguiente punto del orden del día, se refiere a la lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Dictamen en sentido negativo, relativo a la iniciativa de Decreto por el que se propone adicionar una fracción al artículo 58 y se reforma el artículo 122 de la Ley de Salud del Estado de Tabasco.

En virtud de que fue circulado previamente a las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, me permito proponer la dispensa a su lectura. En consecuencia, solicito a la Secretaría que, en votación ordinaria, someta a consideración de este Órgano Colegiado, la propuesta de dispensa del **Dictamen mencionado**.

La Diputada Secretaría: En votación ordinaria, se somete a consideración de este Órgano Legislativo, la dispensa a la lectura del **Dictamen** que ha citado la Diputada presidenta.

Informo a la Presidencia que ha sido aprobada la dispensa a la lectura del **Dictamen citado**, con 5 votos a favor 0 votos en contra y 0 abstenciones.



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

COMISIÓN ORDINARIA DE SALUD



La Diputada Secretaría: Cumplida su encomienda, diputada presidenta

La Diputada Presidencia: Aprobada la dispensa a la lectura del Proyecto de Dictamen en sentido negativo, relativo a la iniciativa de Decreto por el que se propone adicionar una fracción al artículo 58 y se reforma el artículo 122 de la Ley de Salud del Estado de Tabasco, de conformidad con los artículos 135 y 137 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, y 109 primer párrafo del Reglamento Interior del Congreso, procederemos a su discusión, tanto en lo general como en lo particular por constar de un solo artículo; por lo que se solicita a las compañeras y compañeros diputados que deseen intervenir en su discusión, se anoten ante la Secretaría, señalando el sentido de su intervención.

La Diputada Presidencia: Con fundamento en los artículos 142 y 148 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, aplicados en lo conducente, al no haberse inscrito ninguna diputada o diputado en contra del dictamen, seguidamente procederemos a su votación.

Posteriormente La Diputada Presidencia: Solicito a la Secretaría, que en votación ordinaria someta a consideración de las diputadas y diputados integrantes de este Órgano Colegiado, el Dictamen en sentido negativo, relativo a la iniciativa de Decreto por el que se propone adicionar una fracción al artículo 58 y se reforma el artículo 122 de la Ley de Salud del Estado de Tabasco

Seguidamente La Diputada Secretaría: En votación ordinaria se somete a consideración de las diputadas y diputados integrantes de este Órgano Colegiado, el Dictamen, citado por la Presidencia: Informo a la Presidencia que el Dictamen en sentido negativo, relativo



Poder legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO COMISIÓN ORDINARIA DE SALUD



a la iniciativa de Decreto por el que se propone adicionar una fracción al artículo 58 y se reforma el artículo 122 de la Ley de Salud del Estado de Tabasco, ha sido aprobado, con 4 votos a favor, 1 votos en contra, y abstenciones.

La Diputada Presidencia: Con fundamento en las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, se declara aprobado el **Dictamen en sentido negativo, relativo a la iniciativa de Decreto por el que se propone adicionar una fracción al artículo 58 y se reforma el artículo 122 de la Ley de Salud del Estado de Tabasco.** Se instruye al secretario técnico que al término de esta sesión recabe las firmas correspondientes y lo haga llegar a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

La Diputada Presidenta: El siguiente punto del orden del día, es el de Asuntos Generales, la compañera y o compañero Diputado que desea hacer uso de la voz, sírvase anotarse con la Diputada Secretaria.

La Presidencia: Al no haberse inscrito ninguna Diputada y o Diputado para hacer uso de la voz en asuntos generales, se declara agotado este punto. Agotados los puntos del orden del día y para dar por terminado los trabajos de esta sesión ordinaria, solicito a los presentes ponerse de pie.

Siendo las 17 horas con 46 minutos del día 07 del mes de abril del año 2025 se declara clausurados los trabajos de esta sesión de la Comisión ordinaria de salud, de la sexagésima quinta legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.
Muchas gracias



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMISIÓN ORDINARIA DE SALUD



ATENTAMENTE

LA COMISION ORDINARIA DE SALUD

DIP. BRENDA SOFÍA ARENAZAS SANCHEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE SALUD

DIP. DIANA EUGENIA HERNANDEZ GORDILLO.
SECRETARIA DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE SALUD.

DIP. ALMA LILA CAUDILLO RAMOS.
VOCAL DE LA COMISIÓN ORDINARIA SALUD

DIP. MARCOS ROSENDO MEDINA FILIGRANA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE SALUD

DIP. ORQUIDEA LÓPEZ YZQUIERDO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE SALUD